



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BARCIENCE

Convocatoria de licitación de la contratación del servicio de abastecimiento de agua potable de Barcience en la modalidad de concesión

El pleno del Ayuntamiento de Barcience en sesión ordinaria celebrada el día 7 de diciembre de 2017, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, que han de regir el contrato para la gestión integral del agua, que en la modalidad de concesión se responsabilizará del servicio de abastecimiento de agua potable. Asimismo, se acuerda la inserción del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, cuyo contenido es el siguiente:

1. Entidad adjudicataria:

Organismo: Ayuntamiento de Barcience.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

Órgano de contratación: Pleno del Ayuntamiento.

2. Objeto del contrato:

Tipo: Gestión de servicios públicos.

Descripción: Contratación mediante concesión administrativa del servicio público de agua potable en el municipio.

Plazo de concesión: La duración del contrato será de 5 años, si el canon inicial ofertado y adjudicado es de 35.000,00 euros y de 10 años, si lo fuera de 70.000,00 euros.

3. Tramitación y procedimiento:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Adjudicación: Se realizará a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación.

Canon de explotación: El concesionario abonará un canon inicial mínimo anticipado por importe mínimo de 35.000,00 euros y máximo de 70.000,00 euros y un canon anual variable, que vendrá determinado por un importe sobre los metros cúbicos facturados a los usuarios del servicio, este importe será de un mínimo de 0,03 euros/m³ y un máximo de 0,06 euros/m³.

Propuesta de organización del servicio: Hasta un máximo total de 5 puntos.

Plan de control de aguas y laboratorio: Hasta un máximo total de 5 puntos.

Ofrecimiento de dispositivos para atención de situaciones de urgencia, tiempos de respuesta: Hasta un máximo total de 5 puntos.

Proyecto de explotación que incluirá estudio económico-financiero de la futura explotación del servicio: Hasta un máximo total de 5 puntos.

Mejoras en las obras objeto de concesión: Hasta un máximo total de 7 puntos.

Mejoras en recursos materiales y humanos y equipamiento auxiliar: Hasta un máximo total de 15 puntos.

Plan de revisión y mantenimiento de las instalaciones: Hasta un máximo total de 7 puntos.

Campaña de divulgación, información y publicidad del servicio: Hasta un máximo total de 5 puntos.

4. Garantías:

Definitiva: 5% del importe de la adjudicación.

5. Obtención de documentación e información:

Entidad: Ayuntamiento de Barcience.

Domicilio: Plaza de Luciano Garrido número 26.

Localidad y código postal: Barcience 45525.

Teléfono: 925 76 07 18.

Fax: 925 76 23 74.

Página Web: www.barcience.com

Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de finalización de la presentación de plicas.

6. Requisitos específicos del contratista:

En el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

Fecha límite de presentación: Veinte días naturales desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Cuando el último día del plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación:

Entidad: Ayuntamiento de Barcience.

Domicilio: Plaza de Luciano Garrido, número 26.

Localidad y código postal: Barcience 45525.

Dirección electrónica: ayto-barcience@hotmail.com



8. Apertura de ofertas:

Conforme se indica en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Gastos:

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión u otorgamiento de escrituras, en su caso, serán por cuenta del adjudicatario.

Barciencia 11 de diciembre de 2017.-El Alcalde, Víctor López Maquedano.

N.º1.-6581